



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS N° 048/2022

En la ciudad de Río Grande, a los 30 días del mes de marzo de 2022 siendo las 12:00 has., en el marco de la Resolución M.E.C.C. y T N° 372/2020 y su modificatoria N° 494/2020 y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1° llamado:

Cantidad de horas y/o cargo	Espacio Curricular y/o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
C	PRECEPTOR	19330	LUNES A VIERNES DE 08:25 A 12:45	SUPLENTE	C	O	MAÑANA	RENUNCIA

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento.(Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite.

(Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.- Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Nº	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Sección	División	Fecha de Alta	Acepto	Firma
1	ALVAREZ	GABRIEL	34,569,392	-	19.170	C	O	-----	NO	
2	GAULISKI	GABRIELA	36,016,834	-	15.450	C	O	-----	NO	
3	PAVLLUK	CARLOS DIEGO	34,893,740	-	15.180	C	O	-----	NO	
4	ARCE	ANABELA SOLEDAD	35,304,968	-	14.410	C	O	04/01/22	SI	
5	OYARZO	VERÓNICA	36,733,259	-	13.690	C	O	-----	NO	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

6	GEBHARDT	YANINA ARACELI	26,310,384	-	13.550	C	O	-----	NO	
7	LEON	MARISA LEON	30,864,768	-	13.000	C	O		NO	
8	AGUILAR	BERNARD A BEATRIZ	24,684,875	-	12.560	C	O	-----	NO	
9	TOMAS	MARICEL LOURDES	35,873,207	-	12.390	C	O	-----	NO	
10	RODRÍGUEZ	MARÍA	27,849,108	-	12.250	C	O	-----	NO	
11	VILLARREAL	ERIKA NATALIA	35,739,170	-	12.159	C	O	-----	NO	
12	VELAZCO	MARIA EMILIA	36,734,000	-	12.010	C	O	-----	NO	
13	JULIA	KAREN MICAELA	39,999,310	-	12.004	C	O	-----	NO	
14	GALLARDO QUINCHAMA N	ELIANA ANDREA	36,552,141	-	12.000	C	O	-----	NO	
15	RIN	NICOLÁS RAMÓN	35,518,468	-	11.940	C	O	-----	NO	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

16	CASTILLO	RITA XIMENA	31,870,543	-	11.940	C	O	-----	NO	
17	ABREGU	ELVIRA	38,744,383	-	11.850	C	O	-----	NO	
18	TORRES	MARIA EUGENIA	30,474,826	-	11.750	C	O	-----	NO	
19	FALCÓN	RUT NOEMÍ	36,241,753	-	11.600	C	O	-----	NO	
20	VARGAS	DEOLIND A FERNAND A	30,347,141	-	11.350	C	O	-----	NO	
21	BRIZUELA	JOSÉ RICARDO	36,668,524	-	10.480	C	O	-----	NO	
22	CHACEZ	SILVANA SOLEDAD	39,307,577	-	9.350	C	O	-----	NO	
23	NARANJO	MARTA ELIZABET H	28,965,958	-	16.590	C	O	-----	NO	
24	CARCAMO	CLAUDIO	33,991,998	-	15.662	C	O	-----	NO	
25	AGUIRRE	CARLOS ANTONIO	32,493,875	-	15.230	C	O	-----	NO	
26	SOLIS	SILVINA	32,131,070	-	10.000	C	O	-----	NO	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

		PAOLA								
27	BARRIENTO S			-		C	O	-----	NO	
	CONTRERA S	NORMA LORENA	38,088,329		9.750					
28		NOELIA GUADALU PE	41,008,149	-		C	O	-----	NO	
	FRUTOS				9.010					
29		JUAN SALVADO R	34,484,262	-		C	O	-----	NO	
	GONZALEZ TORRES				9.000					
30		VALERIA CAROLIN A	33,819,427	-		C	O	-----	NO	
	SAAC				6.380					
31		NOEMÍ YOLANDA	24,611,014	-		C	O	-----	NO	
	TORRES VARGAS				6.060					
32				-		C	O	-----	NO	
	CASTAÑEDA ALARCON	ITA	19,033,502		17.010					
33		LUISA MARGARI TA	21,910,127	-		C	O	-----	NO	
	HERRERA				13.460					
34		VILMA ISABEL	32,880,190	-	:	C	O	-----	NO	
	SANSOBRIN O				10.020					
35		ERICA LORENA	25,723,637	-		C	O	-----	NO	
	GODOY				9.090					



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

36	RAMIREZ	EMILCE NANCY	36,551,963	-	9.000	C	O	-----	NO	
37	SOSA	CARMEN CAROLIN A	42,599,090	-	6.010	C	O	-----	NO	
38	CEJAS	HUGO SEBASTIA N	36,301,032	-	6.000	C	O	-----	NO	
39	CEREVONE	VERÓNIC A ROXANA	32,473,254	-	6.000	C	O	-----	NO	
40	DIAZ	NADIA AMARILIS	34,708,508	-	6.000	C	O	-----	NO	
41	NIEVA	MARINA ALEJAND RA	36,708,570	-	6.000	C	O	-----	NO	
42	ALMARAZ	JULIETA ANABELA	38,786,683	-	: 6.000	C	O	-----	NO	
43	CÁRDENAS	CRISTINA YANINA	36,733,269	-	6.000	C	O	-----	NO	
44	LEGUE MALDONAD O	ROMINA XIMENA	34,484,196	-	5.000	C	O	-----	NO	
45	APARICIO	NELSON RAÚL	33,164,930	-	4.300	C	O	-----	NO	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

46	PAZ RODRIGUEZ	EVANGELI NA	35,195,539	-	0.000	C	O	-----	NO	
47	GUARDIA	GABRIEL	39,732,805	-	0.000	C	O	-----	NO	
48	LOBO	NOEMÍ ALEJAND RA	33,763,393	-	0.000	C	O	-----	NO	
49	PARDO	NÉSTOR FACUNDO	36,048,377	-	0.000	C	O	-----	NO	
50	BELLANI	YANINA GABRIELA	27,029,741	-	0.000	C	O	-----	NO	
51	RIVERO	ANGELA FELICIAN A	32,488,929	-	0.000	C	O	-----	NO	
52	CRIADO	MABIS ROCÍO	40,829,074	-	0.000	C	O	-----	NO	
53	RAMÍREZ	ROMINA PAOLA	34,903,260	-	0.000	C	O	-----	NO	
54	MORINIGO CASTILLO	ESTEFANI A	33,947,633	-	0.000	C	O	-----	NO	
55	BAZÁN	CINTIA MICAELA	37,908,881	-	0.000	C	O	-----	NO	
56	ENRIQUEZ	LUCIANA	41,081,455	-	0.000	C	O	-----	NO	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

57	TECAS NAGUELQUI N	MELANI ARACELI	41,903,878	-	0.000	C	O	-----	NO	
57	JARENKO	EVELIN YAMILA DANIELA	43,479,999	-	0.000	C	O	-----	NO	
58	ZURITA	DARDO DAMIAN	35,548,758	-	0.000	C	O	-----	NO	
59	GONZALEZ	YOANA	33,292,388	-	0.000	C	O	-----	NO	
60	VARGAS BORQUEZ	CARMEN ELISA	34,375,021	-	0.000	C	O	-----	NO	
61	RODRIGUEZ ACUÑA	ANA	33,127,132	-	0.000	C	O	-----	NO	
62	AGUIRRE	CAROLIN A GRISEL	29,782,876	-	0.000	C	O	-----	NO	
63	ROLANDO	EMMANU EL	35,283,296	-	0.000	C	O	-----	NO	
64	MARQUEZ	ARIEL GUSTAVO	39,739,293	-	0.000	C	O	-----	NO	
65	GÓMEZ	YESSICA MARINA	34,149,529	-	0.000	C	O	-----	NO	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

66	DÍAZ	PRISCILA	36,979,970	-	0.000	C	O	-----	NO	
67	DÍAZ	MARINA ALDANA	37,836,186		0.000	C	O	-----	NO	
68	CEBALLOS	GIANNA SOLEDA	40,740,483	-	0.000	C	O	-----	NO	
69	BAEZ	NILDA BLANCA	17,878,616	-	0.000	C	O	-----	NO	
70	MARTINEZ	LUCIANA FERNAND A	36,838,735	-	0.000	C	O	-----	NO	
71	SAMANIEGO	CAMILA	36,733,885	-	0.000	C	O	-----	NO	
72	GIORGETTI	DINO	34,483,863	-	0.000	C	O	-----	NO	
73	LEIVA	DAMIAN MATIAS	35,356,743	-	0.000	C	O	-----	NO	
74	AGUILA NAHUELQUÍ N	YAMILA ANAHÍ	41,127,179	-	0.000	C	O	-----	NO	
75	LUDUEÑA	MARIA DEL SOL	38,431,679	-	0.000	C	O	-----	NO	
76	ARGAÑARA Z	RAUL EDUARDO	37,961,918	-	0.000	C	O	-----	NO	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

77	GONZALEZ	INES EVELYN	39,615,001	-	0.000	C	O	-----	NO	
78	VAZQUEZ	SILVERIA CLAUDIA	17,451,661	-	0.000	C	O	-----	NO	
79	VILLA CASTAÑEDA	JOEL RICARDO	38,088,217	-	0.000	C	O	-----	NO	
80	RIOS	MARIA ALEJAND RA	39,634,619	-	0.000	C	O	-----	NO	

Firma Autoridad Institucional.